

Estimadas familias:

El **Consejo Escolar** es el órgano de gobierno del Centro, a través del cual participan todos los sectores de la **COMUNIDAD EDUCATIVA**, familias, alumnado, profesorado y personal de administración y servicios.

En estos días, siguiendo la normativa, hemos comenzado la renovación **de nuestro Consejo Escolar**. Es importante que todos los sectores estén representados, para tener voz y voto en la toma de decisiones de todo aquello que afecta al funcionamiento del centro.

Les animamos a participar activamente, para lograr una mayor calidad en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

En **el hall y en la web del centro** se ha habilitado un espacio para la información referente a este proceso. Se desarrollará de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de *22 de junio de 2016*, por la que se convoca el proceso para la renovación parcial o nueva constitución de los Consejos Escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias, para el curso 2016/17.

En virtud de lo establecido en en la Orden *de 12 de mayo de 2016*, por la que se establece el calendario para el desarrollo de las elecciones de representantes en los Consejos Escolares de los centros docentes , dispongo la siguiente CONVOCATORIA DE ELECCIONES al Consejo Escolar:

- 1) Los censos están **desde el 3 de octubre** a su disposición en el hall del Centro.
- 2) Como ya se informó, **el sorteo público** para la formación de la junta electoral se hizo el día 6 de octubre a las 17:00, en la biblioteca del centro.
- 3) Constitución de la junta electoral el **10 de octubre**.
- 4) Las **CANDIDATURAS** de los padres/madres interesados/as en presentarlas, se entregarán en la secretaría del Centro antes del **24 de octubre**, de acuerdo con el modelo que le facilitarán en secretaría.
- 5) Las **CANDIDATURAS PROVISIONALES** serán proclamadas y publicadas en los tablones de anuncios del Centro el día **24 de octubre a las 14:00 horas**.
- 6) Reclamaciones a las candidaturas **24 y 25 de octubre**.
- 7) Las **CANDIDATURAS DEFINITIVAS** serán proclamadas y publicadas en los tablones de anuncios y web del Centro a partir del día **28 de octubre**.



**Gobierno
de Canarias**

Consejería de Educación,
Cultura y Deportes

Inspección General de Educación



- 8) Los padres/madres inscritos/as en el censo podrán **votar por correo** certificado usando para ello el sistema de doble sobre (dentro de un sobre fotocopia del NIF y otro sobre con la papeleta del voto). Entrarán todos los votos hasta antes de comenzar **el escrutinio**.
- 9) La campaña electoral tendrá lugar **desde el 24 de octubre hasta el 4 de noviembre**.
- 10) Las **VOTACIONES** del sector de Padres/Madres se efectuarán el próximo día **8 de noviembre en la biblioteca**. Cada persona electora deberá acreditarse, presentando su D.N.I. o documento equivalente.

Atentamente

Candelaria a 14 de octubre de 2016

La directora
Mónica Pellicer Pinilla